



En busca del sujeto de la Revolución de Mayo: Las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII

Fabián Harari

Este trabajo se inscribe dentro de una investigación que busca reconstruir a trayectoria orgánica del sujeto revolucionario en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX. La pregunta general que nos guía es cuál es el origen de la burguesía agraria. En el caso que nos convoca: ¿Puede rastrearse su presencia embrionaria en la producción de cuero a través de la caza de ganado cimarrón(vaquerías)? El período escogido es el primer cuarto del siglo XVIII, momento en que las vaquerías encuentran su mayor desarrollo en Buenos Aires. Hasta ahora la historia rural no se ha ocupado de dicha producción ya que trabaja con dos hipótesis: a- Que no encontramos una clase dominante, ni una diferenciación social importante, en el período colonial, surgida del ámbito de la producción rural. b- Que la producción ganadera no constituyó una actividad preponderante hasta la ya pasada posguerra. La historiografía burguesa comienza sus estudios “nacionales” a partir de 1776, es decir a partir de las reformas borbónicas. Si para este período se concluye que no hay clase dominante y que la producción pecuaria no es preponderante, la etapa pretérita expresa la completa desolación.

1. Los intentos de abordaje

En primer lugar citaremos a Emilio Coni quien mayor esfuerzo le ha dedicado a las vaquerías y ha logrado un estudio de una rigurosidad documental hasta hoy inigualada. Coni dedicó sus estudios a dilucidar los orígenes del gaucho y a demostrar su carácter asocial en contraposición al laborioso labrador, quien por poseer alguna propiedad sería respetuoso del orden. Siendo un historiador burgués, su amplio estudio lo ha llevado a una curiosa conclusión: “Una vaquería requiere un fuerte capitalista que cuente con docenas de carretas, miles de caballos y tenga cómo pagar anticipadamente los víveres de la expedición y los salarios de numerosos peones durante seis meses que como mínimo dura una vaquería. Por esto una vaquería requiere un capital de 10.000 a 30.000 pesos”.¹ El autor está afirmando la existencia de un empresario capitalista, que coloca bajo una misma dirección a un conjunto de obreros, para fines del siglo XVII. Siguiendo esta teoría, Rodolfo Puiggrós agrega que las vaquerías suponían una

¹ Coni, Emilio: *Contribución a la historia del gaucho*, Bs. As., 1937, p.119.



producción mercantil y su derecho daría inicio al ordenamiento rural “que tendía a coartar a los gauchos la libre disponibilidad de tierras y cuadrúpedos, e incorporarlos como asalariados al régimen de la propiedad privada”.²

Julio González nos habla de la existencia de una “clase capitalista” que organiza las vaquerías.³ Las mismas no podían ser efectuadas por cualquier vecino, ostente el título que ostente, las vaquerías suponían un fuerte capital previo: “pero para apropiárselo con justicia (al ganado) no bastaba con obtener el reconocimiento del derecho por la autoridad. Había que emprender expediciones arriesgadas al desierto, organizar penosas cacerías y estarse durante meses en ruda y peligrosa faena, practicando “volteadas”, extrayendo cueros, sebo y grasa o marcando los animales con señales de hierro debidamente registradas en el Cabildo”.⁴ Sin embargo, no ofrece pruebas para esta afirmación. Para el autor, la propiedad de la tierra juega un papel secundario frente a la propiedad de los vacunos, que constituye el fundamento de la apropiación capitalista y el cimiento de la estancia.

Más tardíamente surge, desde el maoísmo, la teoría del fundamento feudal de las vaquerías. Sus abanderados son Ricardo Rodríguez Molas y Otto Vargas. El primero hace hincapié en los mecanismos de coacción para desposeer a los sectores subalternos de la sociedad rural. Si bien aporta importantes documentos acerca de las relaciones de producción, no llega a construir una teoría que articule el conjunto de fuentes que expone.

Otto Vargas, por su parte, nos ofrece un panorama del “modo de producción feudal” de la colonia. En el caso de las vaquerías no hace referencia a las relaciones de producción. Admite que estaban dirigidas por el capital comercial. Pero reduce su preponderancia en la configuración del sistema social por las siguientes causas:

1-Las vaquerías no eran la producción dominante en el Río de la Plata, por otro lado se agotan en 1708.2-Las vaquerías estaban sujetas al estricto control de las autoridades coloniales.3-La acción de vaquear suponía la de ser vecino, lo que suponía cierta propiedad, sobre todo la de la tierra. Pues bien, la propiedad de la tierra se había otorgado por merced o gracia real. Este tipo de posesión tiene el carácter de provisionalidad, característico del sistema feudal. Tal como lo expone dicho autor: “Luego del inicial reparto de tierras, está señalado la precariedad de los probables ocupantes libres de tierra, rasgo que ratifica el carácter feudal

² Puiggrós, Rodolfo: *De la colonia a la revolución*, Ediciones Siglo Veinte, Bs.As., 1940, p.191. Es interesante destacar que a este autor se lo ha tenido como el artífice de la teoría del feudalismo en Argentina. Aquí se lo ve admitiendo el inicial carácter capitalista de la producción ganadera.

³ González, Julio: *Historia Argentina*, v.I, Fondo de Cultura Económica, Bs.As., 1959, p.141.

⁴ González, Julio: *Op. Cit.*, p.137, el paréntesis es nuestro.



predominante en la colonia. Porque es precisamente la estabilidad en la posesión de la tierra por el colono o por el ocupante libre, un poderoso factor disolvente de las relaciones feudales”.⁵

Se podría responder de la siguiente manera: 1- La última vaquería que sale por el puerto de Buenos Aires es del año 1718, con 20.000 cueros, nada menos. 2-a) Hasta 1750 seguirán exportándose cueros, que si bien salen por a otra banda, algunas vaquerías se efectúan aquí (como el caso del ajuste de 1723). b) Desde 1726 hasta 1739 se embarcan 180.445 cueros en forma oficial y bajo custodia del Cabildo, amén de los que pudieran haberse efectuado por el contrabando o por medios particulares. El 15 de abril de 1733 se acusa al Asiento de Inglaterra de haber embarcado 183.000 cueros, desde el año 1715 a la fecha, sin el consentimiento del Cabildo⁶, lo que prueba la existencia del contrabando. Es de recordar que desde el año 1676 hasta 1716 el cabildo perdió el monopolio de los ajustes. En 1732 lo pierde definitivamente. 3- Otto Vargas confunde relaciones de producción con su expresión jurídica. El hecho que se pueda enajenar la tierra y la acción de vaquear nos está dando el indicio de una propiedad plena. La acción de vaquear no se relaciona necesariamente con la propiedad de la tierra: en 1714, Alonso del Poso solicita se lo tenga como accionero, a lo que el Cabildo resuelve: “Y assi mismo se leyó un memorial por el d[o]n Alonso de Poso con decreto del S[eñ]or Gov[ernad]dor en que dize Su S[eñ]oría q[ue] Ynforme este Caildo si es accionero, o no, se acordo, q[ue] el suso d[ic]ho es tal accionero, pero q[ue] no les consta si el suso d[ic]ho tiene estancia”.⁷ Lo característico de cualquier modo de producción es la relación de producción entre las clases, más específicamente la forma de la explotación de una clase por otra.

2. Hacia una caracterización del proceso de trabajo

Ante todo vamos a describir el arreglo o ajuste. El navío (sea de Registro, sea del Asiento) presentaba una solicitud al Cabildo especificando la cantidad de cueros requeridos y la suma que está dispuesto a pagar. El Cabildo negocia las cantidades, los precios y las formas de pago (debemos recordar que las autoridades del Cabildo eran, además, accioneros). Los compradores

⁵ Vargas, Otto: *Sobre el modo de producción dominante en el Virreinato del Río de la Plata*, Ágora, Buenos Aires, 1985, p.176.

⁶ La referencia al hecho es de Coni, Emilio: *Historia de las Vaquerías del Río de la Plata*, Ed. Platero, Bs.As., 1979, p.56.

⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), Serie II, t. III, p.37.



debían adelantar una suma al Cabildo. Una vez acordados se reparten las cantidades de cueros a vaquear entre los accioneros. Estos deben dejar una fianza como garantía de que cumplirán con lo acordado. A veces recurrían a fiadores quienes les adelantaban la fianza o dinero para pagar salarios y medios de subsistencia. Este sistema se halla determinado por el hecho de que no se dispone de un stock de cueros o de ganado a mano. El cuero que no era embarcado era víctima de la polilla, por lo que el acuerdo debía hacerse antes de la producción. Según el momento del año y de la cantidad de cueros requeridos el buque debía esperar en el puerto desde seis meses hasta dos años. Una vez pagados el Cabildo se quedaba con un tercio y el resto se repartía entre los accioneros según su aporte. La operación era similar en caso de ajuste particular o contrabando sólo que no se cobraba el tercio, por lo que no nos parece descabellado pensar que los intereses de las naciones que embarcaban cuero tuvieran serios intereses por quitarle el monopolio del ajuste al Cabildo. Los navíos de registro pagaban, regularmente, una baja proporción en plata y el resto en efectos, en cambio los navíos extranjeros lo hacían todo en plata.

Las vaquerías debían adaptarse al ritmo de la reproducción natural, en el sentido más primitivo, ya que la procreación de las reses se efectuaba espontáneamente, y se debía permitir la procreación a fin de mantener la producción. Las vaquerías, entonces, sólo se hacían durante los meses de verano. Las vaquerías intentan siempre faenar principalmente toros para no impedir la reproducción.

En primer lugar, quisiéramos señalar que se trata de una producción mercantil, es decir que es una producción de mercancías, donde se producen valores de uso y valores de cambio. Tanto los cueros como el sebo se producen para comercializarlos. En segundo lugar, remarcar que se trata de una industria extractiva, es decir que el objeto de producción no es un producto (como cualquier materia prima) sino que se lo trabaja a partir de las condiciones como aparece en la naturaleza. En tercer lugar, señalar que se trata de una producción intermedia, su producto final obra como materia prima para otras producciones. Es decir que mediante las vaquerías el Río de la Plata aparece dentro como engranaje de la economía mundial.

Tenemos información de un ajuste efectuado con el Asiento de Inglaterra en 1718.⁸ Se negocian 20.000 cueros con el Cabildo y 20.000 en forma particular con los accioneros. Se resuelve que siete accioneros de la Banda Oriental entreguen 17.000 cueros a siete reales y los de Buenos Aires 18.000 a ocho reales y medio entre 13. Faltan 5.000 que quedan sin hacer por no haber quien los haga. Lo que nos muestra que el título de accionero sólo servía si se podía adelantar el



capital necesario para vaquear. De no poder hacerlo se debía alquilar o vender el título. En la Banda Oriental encontramos empresarios de vaquerías sin título, así es que en la carta de Antonio de Vera al Cabildo, informando sobre la recogida de ganado en el margen oriental del río Uruguay da cuenta de unos tales Antonio Machuca, Roque de Herrera y Marquez y Pintado, portugueses todos, quienes “Con años enteros de día y noche estan traficando sin sesar con la multitud de Jente y Carretas que tienen dispuestas” y que “... estan llevando todas las provincias y reino destos Jeneros no teniendo ellos una vaca propia”.⁹ La propiedad fundamental que debía tener quien dirigiera una vaquería es la de medios de producción y la capacidad de contratar peones.

Pasemos ahora al estudio del proceso de trabajo más específico. Presentaremos, en este trabajo, dos fuentes acerca de las características de los procesos laborales. La primera se refiere a una descripción de los elementos constitutivos del costo de una vaquería y la formación del precio de los cueros hecha por el Cabildo de Buenos Aires a raíz de una negociación con el Asiento de Inglaterra en 1723.¹⁰ En este documento, el cuero capitular trata de demostrar que 21 reales y medio por cuero implicaría trabajar por debajo del costo y alega una serie de razones. A continuación algunos de los pasajes que nos parecieron más interesantes:

“Lo quinto que se pone en noticia de d[ic]ho Coman[dan]te es que en los reg[is]tros antesedentes se hallaban los toros quarenta o cinquenta leguas de la le leguas de esta Ciu[da]d y dise hallar Ciento y Cinquenta leguas la tierra adentro y esta ynfestada de yndios serranos Pegüenches y Aucaes que bajan de las Cordilleras de Chile al Sebo del Ganado Causa por q[ue] desde el registro pasdado se han pribado estos Vez[i]nos de penetrar D[ic]hos Campos...”

“Ytt en los registros antesedentes le costaba de flete Cada cuero a tres reales no estando tan lejos el ganado y haora que lo esta Se duda los puedan conducir a quatro reales que en la cantidad de Beynte mill cueros ymporta dyes mill pesos Su acarreo.

Ytt que d[ic]ha tropa no pueden Salir a campañasin d[ic]ha Guarniz[i]on de Sien hombres de harmas y astos se les debera señalar por Salario Competente quatro reales cada dia que es el Jornal que gan qualquier peon en esta Ciud[a]d y sus medianias Sin riesgo de la Vida y sin passar malas noches ni peligros y Ganando el soldado quatro pesos al mes y sien ombres que ganan a quinse pessos Suma cada

⁸ Citado por Coni, Emilio, op. cit. , p. 52.

⁹ AGN, AECBA, Serie II, t. IV, p.198.

¹⁰ Coni, Emilio: op. cit., pp.54-55.

Harari, Fabián: *En busca del sujeto de la Revolución de Mayo: las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII*, en Razón y Revolución, nro. 10, primavera de 2002, reedición electrónica.



mes Mill quinientos pesos y en ocho meses que necesitan para hacer la corambre sube el sueldo de la gente de armas a doce Mill pesos
Esto es solo el salario pero ahora las armas y municiones Yerba y tabaco no se puede calcular hasta saber lo que importa
Yt el Vaquero que ha de descarretar estos toros es estilo Corriente el que por cada mill toros que descarreta gana cincuenta pesos y en los Veinte mill le toca a el Baquero mill pesos pues pasemos ahora hacer Resumen destas quatro partidas presissas para ver lo que montan
Primeramente por el tercio de los accioneros diez millochocientos Treinta y tres y Un tercio
Yt para el acarreo de corambre diez mill
Yt para el sueldo de la guarnición doce Mill
Yt para el Vaquero o Baqueros Un Mill
Montan los costos treinta y tres Mill ochocientos y treinta y Tres y doz tercios
El principal treinta y dos mill y quinientos
El Alcance o perdida Mill trescientos treinta y dos y dos tercios.
Restan perdiendo los que hizieren los cueros como parece de la figura Mill trescientos treinta y dos pesos y dos tercios de Uno pues considere ahora dicho comandante con que costearan estos Veintinos la Peonada que el que menos Gana diez pesos al mes y Con que Costearan la caballada Cuchillería y demas menesteres y presisos bastimentos Como tambien armas y municiones para la Gente de Guerra porque Calculando estos presisos Gastos con lo que arriba se pierde se podra regular si en el precio de tres pesos quedaran aprovechados los Veintinos que hizieron la Corambre por que este Cavildo tiene por cierto que sera necesario reducir la Ganancia que les quedare a moneda de sentabos para que les toque alguno y esto es sin tocar en haberia de Pudrición Polilla o otra causa por que se les pueda desechar al tiempo de la entrega...”.¹¹

El Cabildo, como vemos, opera como portavoz de los intereses de los accioneros, confundiendo el tercio para el cuerpo capitular con el tercio de los accioneros. Sin embargo, es sugestivo que mientras el Cabildo dice representar fielmente a los “Vecinos” estos habían realizado, cinco años antes el otro 50% de la operación por fuera del Cabildo. Cabe sugerir que debieron resignar gran parte del “tercio” en virtud de vender otros 20.000 cueros. Pues bien, nos encontramos que un accionero debe adelantar los medios de producción: caballada, las carretas, la cuchillería, y el salario de los vaqueros y de los hombres de armas (que podrían ser otros peones, tal vez menos calificados) así como sus medios de subsistencia. Al final, desea encontrarse con más valor del que adelantó, caso contrario, no vale la pena poner en funcionamiento el proceso de producción. Las armas serían condiciones de producción, tal



como un edificio, ya que sin ellas no hay posibilidad alguna de faenar cueros en tierra de indios. Las milicias rurales, el regimiento de Blandengues, se constituyen en 1751. Al finalizar la faena los peones deben entregarle toda la producción al accionero. El peón sólo aporta su capacidad para trabajar o fuerza de trabajo. El hecho que el peón se alimente de la lengua extraída de la res no cambia un ápice el asunto: la extracción de la lengua está subordinada a la producción del cuero, esa carne no era considerada una mercancía, ya que se pudría a los pocos días, en todo caso proporcionaba alimento para uno o dos días abaratando el precio de su fuerza de trabajo. Estamos ante un capital (medios de producción y de subsistencia) que concentra una gran masa de trabajo, en el mismo campo, bajo su dirección. Parece asentarse la hipótesis de que estamos ante un tipo de producción capitalista. Tal como lo dice Marx: “El operar de un número de obreros relativamente grande, al mismo tiempo, en el mismo espacio (o si se prefiere, en el mismo campo de trabajo), para la producción del mismo tipo de mercancías y bajo el mando del mismo capitalista, constituye histórica y conceptualmente el punto de partida de la producción capitalista”.¹² En efecto, tareas que podría llegar a hacer el vaquero por su cuenta ahora las hace al servicio de otro y en una escala mayor, “En un comienzo, por ende, la diferencia es meramente cuantitativa”.¹³ Es así como aparece el antagonismo entre el peón y el accionero, que no es sino la personificación del capital, que se le enfrenta como un plan, del cual se considera un mecanismo y cuyo resultado le es ajeno. Este proceso parece tener muchos puntos de contacto con lo que Marx denomina subsunción del trabajo al capital. Veamos el caso del desjarretador: el mismo es considerado un oficio. Se lo nombra especialmente y obtiene un salario mayor. Dicho trabajador podría limitarse a hacer su tarea. Los demás “peones” no parecen tener una tarea fija. Podemos dudar que el proceso haya tenido estas características en períodos anteriores pero no podemos dudar de su representatividad. La intención del Cabildo es, en el más malicioso de los casos, inflar costos para pelear el precio, la organización social de la producción es tomada como un dato cotidiano. Otra fuente nos describe el proceso de matanza, desollada, estaqueada y carga:

“El sistema de que se valen para hacer en brevísimo tiempo tantos estragos es el siguiente. Se dirigen en una tropa a caballo hacia los lugares en que se sabe se encuentran muchas bestias, y legados a la campaña completamente cubierta se dividen y empiezan a correr

¹¹ AGN, AECBA, Serie II, t. V, pp.143-145.

¹² Marx, Carlos: *El Capital*, Siglo XXI, México, 1998, t. I, v. 2, sección cuarta, capítulo XI, p.391.

¹³ *Ibidem.*, p.391.



en medio de ellas, armados de un instrumento que consiste en un fierro cortante de forma de media luna puesto de una hasta, con el cual dan al toro un golpe en una pierna de atrás, con tal destreza que le cortan el nervio sobre la juntura; la pierna se encoje al instante, hasta después de haber cojeado algunos pasos, cae la bestia, sin poder enderezarse más. Entonces siguen a toda carrera del caballo hiriendo otro toro o vaca que, apenas reciben el golpe se imposibilitan de huir. De este modo diez y ocho o veinte hombres solos postran en una hora siete u ochocientos. Imaginaos que destrozos harán prosiguiendo esta operación un día entero y a veces más. Cuando estan saciados se desmontan del caballo, reposan y se restauran un poco. Entre tanto, se ponen a la obra los que han estado descansados, y enderezando los animales derribados, se arrojan sobre ellos a mansalva, degollándolos, sacando la piel y el sebo, o la lengua, abandonando el resto para servir de presa a los cuervos...”¹⁴

En primer término, en la primera fuente se nos habla de 100 hombres con armas para 20.000 cueros y en la segunda 18 a 20. Se multiplica por veinte el trabajo individual. Sin mencionar que un changador (como se le llamaba al que faenaba cueros en forma independiente) para el siglo XVIII no habría podido adentrarse sólo en territorio indio ni contaba con víveres y caballada suficientes para una larga travesía. Esto sólo es posible mediante la reunión de peones: “La cooperación permite, de una parte, extender el ámbito espacial del trabajo...”¹⁵ En segundo término la suma de las fuerzas individuales produce un resultado mayor que la simple agregación, el todo es más que la suma de las partes. El hecho de trabajar con otros pares, el contacto social, pone en juego, en nosotros una mayor activación vital. La persecución de los toros en equipo, con su correspondiente coordinación, implica ya una fuerza mayor a la simple suma de peones. Lo mismo puede decirse de la estaqueada. Marx nos dice al respecto: “No se trata aquí únicamente de un aumento de la fuerza productiva individual, debido a la cooperación, sino de la creación de una fuerza productiva que en sí y para sí es forzoso que sea una fuerza de masas”.¹⁶ Esta constitución de la fuerza de masas, produce una masa mayor de mercancías y por ende reduce el tiempo de trabajo necesario para la producción de dicho producto, este plus de tiempo de trabajo queda impago y se lo apropia el capitalista sin haber puesto un centavo por ello.

¹⁴ “Carta del Padre Cattaneo 20 de abril de 1730”, en Revista de Buenos Aires, t. VIII, p. 320, reproducido en Coni, Emilio: *El gaucho*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1969, p. 54.

¹⁵ Marx, Carlos: op. cit., p. 398.

¹⁶ *Ibidem.*, p.396.



Estas características del uso de la fuerza de trabajo son intrínsecas a cualquier dominio del trabajo por el capital, a toda subsunción del trabajo al capital, ¿En qué se distingue ésta? Principalmente en el predominio del factor subjetivo. Aquí la producción tiene como premisa la destreza del peón para desjarretar, rematar y desollar, procesos sumamente complejos que requieren un aprendizaje arduo. El control del ritmo se encuentra del lado del trabajo. En principio la única distinción con la producción artesanal sería que se trabaja para otro. Marx denomina a esto una subsunción formal: “Asimismo, en un principio el mando del capital sobre el trabajo aparecía tan sólo como consecuencia formal del hecho de que el obrero, en vez de trabajar para sí, lo hacía para el capitalista y por ende bajo sus órdenes.”¹⁷ Nuestra hipótesis gira en torno a que las vaquerías es un proceso de subsunción formal del trabajo al capital.

Otra característica es la estacionalidad, las vaquerías se efectúan durante el verano. Los restantes meses la fuerza de trabajo permanece desocupada para el capital. No podemos esbozar con rigurosidad los mecanismos de manutención durante estos períodos. Es por ello que aún no podemos probar la constitución de una fuerza de trabajo en sentido estricto.

En cuanto a los medios de producción podemos decir que se opera un cambio en las condiciones objetivas del proceso de trabajo. Para 20 personas se va a necesitar menos carretas que si van de a uno o dos peones, en todo caso se pueden llevar más carretas en caso que la magnitud del cuero lo precise. Marx nos dice que los medios de producción se consumen colectivamente, tal es el caso de las carretas, de las estacas, de las cuchillas. Lo mismo puede decirse de las olas necesarias para elaborar sebo. Es decir que los medios de producción adquieren el carácter de sociales aun antes de que lo adquiera el proceso de trabajo.¹⁸ Desde otro punto de vista “El objeto de trabajo recorre el mismo espacio en un lapso más breve.”¹⁹ Desde la piel de la vaca a la carreta, el cuero recorre las distintas etapas mucho más rápido, mientras uno corta tendones otro remata y un tercero, detrás, la desolla, es más sencillo y breve estirar un cuero entre cuatro que entre dos, lo mismo al colocar las estacas y subirlo a la carreta.

Ahora bien ¿cómo caracterizar este proceso de trabajo donde el trabajo se subsume al capital de manera tan incipiente?. Cuando Marx habla de cooperación se refiere de la siguiente manera: “La forma de trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo, trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos pero conexos, se

¹⁷ *Ibíd.*, p.402.

¹⁸ *Ibíd.*, p.395.

¹⁹ *Ibíd.*, p.397.



denomina cooperación”.²⁰ En realidad Marx se está refiriendo a la forma abstracta de dicho concepto. Cooperación encontramos en la construcción de las pirámides de Egipto, en la construcción de monumentos romanos, en la erección de catedrales en la Edad Media, y hasta en una moderna fábrica. Sin embargo la cooperación en los otros modos de producción era contingente y esporádica, mientras que en el modo de producción capitalista es la forma fundamental, específica, característica. Pero así como se proclama como una instancia abstracta no se desecha su especificidad histórica: “A lo sumo se presenta de esa manera, aproximadamente, en los comienzos aún artesanales de la manufactura y en ese tipo de agricultura en gran escala que corresponde al período manufacturero y que sólo se distingue de la economía campesina, en esencia, por la masa de trabajadores empleados simultáneamente y el volumen de los medios de producción concentrados.”²¹

Nuestra hipótesis es que las vaquerías tal como aparecen en el siglo XVIII representan este primer momento del capital en donde este sólo se limita a reunir bajo su mando a un conjunto de trabajos artesanales dispersos que estaban siendo efectuados en forma independiente. Aún no podemos afirmar que esto sucedía así en los inicios o mediados del siglo XVII, cuando el ganado estaba más al alcance y la escala de producción era menor. Las vaquerías cuentan con ese tipo de cooperación, el desjarretador, quien las remata con la chuza, el desolador y estaqueador y quien la carga. Estamos ante una división del trabajo, lo que abona la hipótesis que caracteriza a este proceso de trabajo como cooperación simple. Pues aún la división del trabajo no se ha sistematizado. El único oficio reconocido es el del desjarretador, si bien parece ser un momento de transición. El volumen de concentración de la cooperación dependerá del volumen de medios de producción y subsistencia que logre concentrar el capitalista en sus manos.

3. Algunas conclusiones

A partir de lo visto podemos sacar en limpio una serie de cuestiones: a- La categoría “accionero” debería ser abordada desde la perspectiva de las relaciones de producción en desarrollo y no desde el apego estricto a lo que dicen las leyes, si es que no se quiere caer víctima de confusiones. Dicha categorización hace referencia a quien logra concentrar medios

²⁰ *Ibidem.*, p.395.

²¹ *Ibidem.*, p.407.

Harari, Fabián: *En busca del sujeto de la Revolución de Mayo: las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII*, en Razón y Revolución, nro. 10, primavera de 2002, reedición electrónica.



de producción y trabajo ajeno y, por lo tanto, organiza la producción de cueros. b- Contrariamente a los que se supone a principios del S. XVIII contamos en Buenos Aires con una producción mercantil en ascenso e inserta en el mercado internacional. c- La producción de cueros parece sobredeterminada por el devenir de una economía mundial. Si esta última está configurando relaciones capitalistas no habría motivos para oponerse a la hipótesis que se estén gestando relaciones de este tipo en el Río de la Plata. d- Encontramos en este período una diferenciación social muy importante. Con una progresiva concentración de los medios de producción en un grupo social capaz de subordinar trabajo en proporciones apreciables. Si bien aún no podemos afirmar taxativamente que estemos ante una burguesía agraria, podemos decir que los indicios nos mostrarían que la formación de esta clase social dista mucho de ser posrevolucionaria y debe ser rastreada en el ámbito de las relaciones de producción que se inician en el período colonial. La existencia de una burguesía supone, por lo tanto, la de su clase antagónica, el proletariado. Las subsiguientes investigaciones deberían confirmar la existencia de un proceso de proletarización incipiente.